



El Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio, Argentina (CICOP Ar) y el Instituto de Arte Americano de la FADU/UBA (IAA), a través del Proyecto Memoria Visual de Buenos Aires, organizan un Concurso de Fotomontajes para un Calendario CICOP 2018, en el ámbito de la República Argentina.

AUSPICIAN

- Fototeca del Instituto de Arte Americano FADU-UBA
- Carrera de Diseño de Imagen y Sonido FADU-UBA
- Carrera de Diseño Gráfico FADU-UBA
- Otras Instituciones a definir

OBJETIVOS

- Estimular mecanismos de observación del patrimonio urbano, y de lectura del entorno, reconociendo su gestación y transformación en el tiempo.
- Favorecer la memoria activa referente al sitio.
- Alentar la integración colectiva a través de la actividad creativa.
- Enriquecer el banco de imágenes del CICOP y del Archivo de Memoria Visual de Buenos Aires, del IAA-FADU-UBA.

REGLAMENTO

1- Participantes

Podrán participar personas mayores de 18 años, que tengan su domicilio real en la República Argentina.

Las fotografías no precisan ser del lugar de residencia del participante.

Quedan excluidos de este Concurso todas aquellas personas vinculadas a la Comisión Organizadora, así como sus familiares de hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad.

2- Tema

El tema del presente concurso consiste en realizar un fotomontaje compuesto por una fotografía del pasado de Buenos Aires y lograr una fotografía actual del mismo lugar y con el mismo punto de cámara para poder diseñar un montaje donde se yuxtapone el pasado y el presente del sitio. Por ejemplo el paisaje urbano, los edificios, monumentos, plazas, calles, esquinas, estaciones, etc. El jurado valorará la elección original del

encuadre y la destreza del montaje digital que logre valorar el salto en el tiempo implicado en esa transformación del sitio.

Podrán postularse obras monocromas, papel color o diversas combinaciones en blanco y negro, en sepia o en color pudiéndose realizar bajo cualquier procedimiento fotográfico.

Las fotografías deberán ser bidimensionales, y podrán ser digitales o analógicas.

Las fotografías pueden ser intervenidas con dibujos propios.

Los participantes deberán tener plena autoría intelectual sobre los dibujos y las fotografías que yuxtaponen a las imágenes de archivo.

Los participantes que quieran realizar fotografías que repliquen tomas del pasado sin hacer el montaje digital de las mismas, podrán recibir menciones especiales del jurado, y autorizarán a Memoria Visual de Buenos Aires a realizar los montajes digitales correspondientes sin perder la autoría de sus originales.

Adjuntamos en la convocatoria algunos de los fotomontajes realizados por el equipo de Memoria Visual de Buenos Aires para orientar a los participantes.

3- Archivos a consultar

- Archivo General de la Nación, Leandro N. Alem 246 (C1002ABC) CABA, Buenos Aires, Argentina Tel. +54 (011) 4331-5531
- Fototeca del IAA FADU UBA, Ciudad Universitaria, Pabellón 3, 4° piso Núñez, Argentina. Tel.+54 (011)5285-9299
- Archivos provinciales, municipales o colecciones particulares que cedan los derechos.
- Un archivo digital de fotos antiguas para ser usadas por los participantes se enviará a quienes lo soliciten.
- Podrán los participantes usar otras fotos de la ciudad del pasado que puedan conseguir por sus medios sin transgredir derechos reservados por coleccionistas. La Comisión Organizadora no se hace responsable de que los participantes por error hagan uso de fotos con derechos reservados.

4- Fechas del concurso

Apertura: 1° de agosto de 2017.

Período de consulta: del 1° al 28 de agosto de 2017.

Inscripción y *Pre-entrega: 1° al 28 de agosto de 2017.

Entrega definitiva: 18 de setiembre 2017.

Dictamen del Jurado: 29 de setiembre de 2017.

Exposición: lugares y fechas a definir.

NOTA:

*** La Pre-entrega es necesaria para asesorar a los participantes y obtener 12 opciones de sitios de Buenos Aires que no se repitan en el Calendario CICOP.**

5- Entrega definitiva de la obra

- Las obras deberán ser inéditas. Cada autor podrá presentar hasta tres obras.
- Es obligación que cada obra lleve título nominativo.
- Las obras no llevarán en su frente inscripción alguna.
- El tamaño de cada obra será en A3
- Cada participante deberá entregar un sobre en el cual se consigne su seudónimo, su provincia y el nombre del presente Concurso, (quienes participen con más de una obra, deberán hacer envíos separados para cada una) en cuyo interior figuren:
 - A-** Una fotografía y tres copias, en cuyos reversos se deberá indicar el Nombre del Concurso, el título de la obra, el año de realización, junto con la ficha técnica de la obra indicando: si es foto directa analógica o digital y el seudónimo del participante.
 - B-** Un archivo digital de la fotografía, en formato **jpg y tif** con resolución de 300 dpi. En un CD o por "We Transfer" a fotomontajesconcurso@gmail.com
 - C-** Otro sobre, que en el exterior deberá tener escrito el seudónimo del participante, y que en el interior deberá contener una hoja

en la cual se consignen los siguientes datos personales del participante:

- Nombre y apellido
- Edad
- N° de documento
- Provincia a la que pertenece
- Domicilio
- Teléfono
- Dirección de correo electrónico, en caso de poseerlo.
- Seudónimo
- Título de la obra presentada

Asimismo, en este último sobre cada participante deberá incluir una manifestación en carácter de declaración jurada en la cual afirme que es titular de todos los derechos intelectuales sobre las fotografías presentadas y que posee todos los derechos necesarios sobre las imágenes de los particulares que estuvieran fotografiados.

Los sobres deben ser entregados en:

CICOP: Perú 272 (C1067AAF) CABA - Tel: 4343-2281

Horario: Lunes y Jueves de 14:30 a 18:00

O

IAA FADU-UBA Ciudad Universitaria, Pabellón III, 4° Piso (C1428DCN)-Núñez, de Lunes a Viernes en el horario de 14:00 a 17:00 horas.

También pueden ser enviados por correo certificado a las mismas direcciones.

6- Jurado

El jurado estará compuesto en número impar por miembros de la Comisión Organizadora e Instituciones auspiciantes, debiéndose elaborar un acta en la reunión final del jurado haciéndose constar en ella la votación de los miembros.

El jurado se expedirá por mayoría simple de votos y sus fallos serán inapelables.

7- Premios y menciones

Se seleccionarán 12 fotomontajes, uno por cada mes del año.

Los fotomontajes seleccionados serán publicados en el Calendario CICOP 2018. También serán divulgados en las páginas web del CICOP y del IAA/Memoria Visual de Buenos Aires.

El jurado podrá otorgar menciones especiales que tendrán carácter honorífico.

Se entregarán diplomas de participación en el Concurso.

8- Exposición

Los fotomontajes premiados, mencionados y seleccionados, serán exhibidos en lugares y fechas a definir por la Comisión Organizadora.

9- Derechos de los organizadores y de los participantes

El presente Concurso se hace bajo la normativa de la Ley 11.723 de Propiedad Intelectual, sus actualizaciones, jurisprudencia y convenios internacionales vigentes en Argentina.

Las situaciones no previstas por el presente Reglamento serán resueltas en forma inapelable por la Comisión Organizadora, quien aconsejará sobre la admisión o no de los fotomontajes que no se ajusten al presente Reglamento.

Los participantes, cuyas obras resulten premiadas y/o mencionadas y/o seleccionadas autorizan a la Comisión Organizadora, en forma gratuita y exclusiva, las fotografías y los derechos de uso, publicación y reproducción de dichas fotografías, en cualquier forma y por cualquier medio que la Comisión Organizadora considere conveniente, mencionando el título y al autor sin derecho a retribución alguna.

La Comisión Organizadora se compromete a exponer el material sin fines de lucro y con el único objetivo de difundir y acercar Cultura. Cuando circunstancias imprevistas o de fuerza mayor lo justifiquen, la Comisión podrá suspender o dar por finalizado este Concurso, no teniendo, los participantes, derecho a reclamo alguno.

La Comisión se exime de toda responsabilidad por cualquier daño que puedan sufrir las obras con motivo o en ocasión del Concurso.

Se excluye toda otra reproducción o exhibición que persiga fines comerciales. Esto no inhibirá al titular para comercializar sus obras en las formas corrientes de explotación. La Comisión Organizadora se reserva el derecho de difusión, exhibición pública y privada en cualquier parte del mundo por sí o por terceros con expresa mención de su autor.

La presentación de trabajos en el marco del Concurso supone la aceptación íntegra de lo dispuesto en el presente Reglamento.

10- Devolución de las obras

El material, que no será devuelto, quedará en el CICOP y en el IAA-FADU-UBA para uso exclusivamente cultural y pedagógico, quedando a cargo de las mismas la custodia y conservación de estos documentos.

11- Consultas a la Comisión Organizadora

Los participantes podrán hacer llegar sus consultas a: fotomontajesconcurso@gmail.com

EJEMPLOS:

fotomontajes realizados por el equipo de Memoria Visual de Buenos Aires



